

ACTA N°1652

----- A los 11 días del mes de febrero de 2026, siendo las 10:00 horas; se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, en adelante CIC de forma presencial en el Centro Bonaerense de Energías Renovables, sito en el Campus Tecnológico de Gonnet, bajo la presidencia de Roberto Salvarezza, y con la presencia de la vicepresidenta Diana Suarez; la directora Nora Goren y los directores Ernesto Gallegos y Jerónimo Ainchil. -----

También asistieron las y los directoras/es Provinciales: de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad, Científica, Mariela Silva; el coordinador de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Fernando Schapachnik; de Vinculación y Transferencia, Matías Cavanagh; y la secretaria Administrativa, Rosana Valera, quien actúa como secretaria de Acta. -----

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Designación de vicepresidente/a.
3. Informe de Presidencia.
4. Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.
5. Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.
6. Unidad de Coordinación y Control de Gestión.

1.- Aprobación del Orden del Día:

Habiéndose sometido a votación, el Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. -----

2.- Designación de Vicepresidente/a.

El señor presidente del Directorio, doctor Roberto SALVAREZZA, propone a los y las integrantes del Directorio renovar la designación como Vicepresidenta de la CIC, a la doctora Diana Valeria SUAREZ, por el término de un (1) año, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 9 de la Ley Orgánica de la CIC (Decreto Ley 7585/68 y modificatorias). Sometido a consideración de los directores/as, deciden por unanimidad renovar el mandato de la doctora SUÁREZ, a partir del 16 de febrero del corriente y hasta el 17 de febrero del año 2027. -----

3. - Informe de Presidencia.

El presidente Roberto Salvarezza pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio sobre las acciones de los últimos días, informando que: -----

- El día lunes 19 de enero acompañó al gobernador Axel Kicillof, en la muestra Vidas Submarinas. Ciencia, Arte y Soberanía llevada a cabo en el Museo MAR de la ciudad de Mar del Plata. -----

- El día martes 27 participó de una reunión con funcionarios de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires en la cual se analizó la iniciativa de dicho organismo para la producción de energías renovables para la institución. -----
- El día miércoles 28 se reunió con el decano de la Facultad de Exactas de la UBA, Guillermo Durán, para analizar la situación que atraviesa el Sistema de Ciencia y Tecnología de nuestro país. -----
- El día lunes 2 de febrero se reunió con el director del LETIF, Jorge Carrera, con el fin de analizar el impacto del Acuerdo de Comercio e Inversión Recíprocos firmado entre Argentina y Estados Unidos y su impacto en el Sistema Productivo y el Sistema de Ciencia y Tecnología de Argentina. -----
- El día viernes 6 se reunió con parte del equipo que lleva adelante el servicio solicitado por Aluar al LEMIT para la producción de hidrógeno verde, Diego Barsellini y Arnaldo Visintin, del INIFTA. -----
- El mismo día se reunió con el Dr. Jesús Salvador Jaime Ferrer, investigador del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC) de México, para avanzar en la colaboración científico tecnológica entre ambas instituciones y en particular en el análisis de las cadenas de valor de las baterías de ion litio. -----
- El día lunes 9 se reunió con el director del IAR, Gustavo Romero, para analizar distintos proyectos que lleva adelante dicho centro de investigación. -----
- El mismo día participó del Conversatorio sobre Economía y desarrollo del Litio que se llevó a cabo en el marco de la Escuela Internacional de Verano en Transición Energética (EIVTE), organizada por las Universidades Nacionales de Hurlingham (UNAHUR) y San Martín (UNSAM). -----
- El día martes 10 estuvo reunido con el director del CIDEPS, Roberto de Rose, con el fin de avanzar en la implementación del convenio a ser firmado entre la CIC y dicho centro.
- Así, mismo pone en conocimiento a las y los integrantes del Directorio que la Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia de la CIC (DPVyTCIC) desarrolló un sistema integral de indicadores de Vinculación y Transferencia (VyT) con el propósito de relevar, sistematizar y valorar de manera más precisa las actividades que los centros asociados realizan en interacción con el entorno socio-productivo, el sistema científico-tecnológico y el sector público. -----
- El presidente Salvarezza, da cuenta al Directorio que resolvió asuntos de urgencia en el mes de enero, en el marco de los Art 10 y Art 18 e) de la Ley Orgánica de la CIC, por lo cual se emitieron la RS-2026-02629973-GDEBA-CIC, s/ prórroga de ejecución de fondos del Subsidio de Funcionamiento de Centros Propios y Asociados de Múltiple Dependencia, período 2024-2025; y las RS-2026-03287118-GDEBA-CIC; y RS-2026-03286745-GDEBA-CIC “...reasignar fondos otorgados en el marco del subsidio para Asistencia a Reuniones Científica y Tecnológicas (ARCT25-26). -----

4.- Dirección Provincial de Gestión Científica.

4.1.- Carrera de Investigador Científico/a y Tecnológico/a.

4.1.1.- Renovación de licencia sin goce de haberes al agente Guillermo COLLAZOS. a partir del 01 de marzo de 2026.

El Directorio da curso a la petición del agente Guillermo COLLAZOS (CUIT/CUIL 20-22138904-3) (cargo de revista: investigador adjunto c/Director), quien continúa desempeñándose como responsable del Sistema de Alerta Temprana de inundaciones Delft-FEWS (Flood Early Warning System y del área de Hidrología en la represa binacional de Salto Grande (ER) de importancia científica/tecnológica para el país, e implican defender la soberanía de la República Argentina en la represa compartida con Uruguay. -----

Por tal motivo, resuelve renovar la licencia sin goce de haberes en los términos del artículo 29 del Decreto-Ley 9688/81, por octavo año consecutivo a partir del 1° de marzo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027. -----

4.2.- Becas:

4.2.1.- Convocatoria 2025 - Becas de Entrenamiento para Alumnos Universitarios: BENTRE26: proceso de admisión.

El Directorio toma conocimiento de los resultados del proceso de admisión, realizado por la Dirección Provincial, a las postulaciones recibidas en la Convocatoria 2025 de Becas de Entrenamiento para alumnos Universitarios 2026 (BENTRE26); luego de un análisis exhaustivo resuelve admitir las postulaciones incluidas en el Anexo I GDEBA IF-2026-05275494-GDEBA-CIC; y no admitir las indicadas en el Anexo II GDEBA IF-2026-05275915-GDEBA-CIC. Los anexos indicados pasan a formar parte integrante de la presente Acta. ----

4.2.2.- Convocatoria 2025 - Becas de formación posdoctoral (POSDOC26): proceso de admisión.

El Directorio toma conocimiento de los resultados del proceso de admisión realizado por la Dirección Provincial, sobre las postulaciones recibidas en la Convocatoria 2025 de Becas de formación posdoctoral 2026 (POSDOC26); luego de un análisis exhaustivo resuelve admitir las postulaciones incluidas en el Anexo III GDEBA IF-2026-05277294-GDEBA-CIC; y no admitir las incluidas en el Anexo IV GDEBA IF-2026-05277682-GDEBA-CIC; ambos Anexos pasan a formar parte de la presente Acta. -----

5.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.

5.1.- Centros Propios, Asociación Simple y de Múltiple dependencia.

5.1.1.- Memoria 2025 de la Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia de la CIC (DPVyTCIC); la que contiene una síntesis de los Informes 2025 y el Plan de Acciones 2026 de Centros Propios y de Centros de Múltiple Dependencia.

El Directorio toma conocimiento y aprueba la Memoria 2025 presentada por la DPVyTCIC, que contiene entre otros aspectos relevantes a considerar, los Informes Anuales 2025 y los Planes de Acción 2026, presentados por los Centros propios y asociados de múltiple dependencia CIC. -----

La Memoria 2025 de esta Dirección Provincial integra la presente Acta como Anexo V IF-2026-04222718-GDEBA-DPVYTCIC. -----

5.1.2.- Convocatoria para la Asociación de centros de simple dependencia CIC - “Ventanilla Permanente”

El Directorio toma conocimiento y aprueba la propuesta de la DPVyTCIC para llevar adelante la Convocatoria de Asociación de Centros de Simple dependencia “Ventanilla Permanente”, que tiene como objeto la asociación de Unidades de Investigación, Desarrollo e Innovación (UIDI), como así también la aprobación de la Comisión Ad hoc evaluadora de las mismas. -----

Por lo cual, luego de una breve deliberación, resuelve aprobar las Bases y Condiciones; los Formularios de presentación, la Grilla de evaluación, y el Reglamento de funcionamiento de Comisión evaluadora Ad hoc, los que se incluyen en la presente Acta como: Anexo VI IF-2026-03855863-GDEBA-DGIYPECIC; Anexo VII IF-2026-03855285-GDEBA-DGIYPECIC; y Anexo VIII IF-2026-03857546-GDEBA-DGIYPECIC; y Anexo IX IF-2026-05477525-GDEBA-CIC, consecutivamente. -----

Asimismo, tal como lo establecen las Bases aprobadas en el párrafo anterior, la evaluación de las propuestas será realizada por la Comisión Ad Hoc, según el Reglamento de funcionamiento aprobado en la misma instancia, conformada por el director Provincial de Vinculación, Matías CAVANAGH, y el coordinador de la Unidad de Control y Gestión Fernando Schapachnik; y en representación de los Centros el director del LEMIT, Fabián ILOORO; y la directora del LINTA, María AVERSA. -----

5.1.3.- Designación de Sub directores/as de Centros Propios CIC:

El Directorio toma conocimiento de la propuesta realizada por las y el director de los Centros propios de la CIC Andrea PIERRE CASTELL (CEMECA); María AVERZA (LINTA); y Pablo IXTAINA (LAL), quienes haciendo uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Centros Propios y Asociados de Múltiple y Simple Dependencia (RES 5/17), proponen la designación de los subdirectores/as. -----

- CEMECA - Ing. Alejandra AVELLANEDA (PA Profesional CIC); -----
- LAL - Ing. Alejandro ARMAS (PA profesional Principal CIC); -----
- LINTA Dr. Juan DEL RÍO (ex director del LINTA - investigador CONICET). -----

En este sentido, el Directorio resuelve aprobar la designación de la y los subdirectores/es indicadas en el párrafo anterior. -----

5.2.- Centro Regional Buenos Aires Sur del INTA (CERBAS): designación de consejero/a.

El Directorio toma conocimiento de la propuesta realizada por la DP para cubrir la vacante producida por la renuncia como investigadora CIC, de María Florencia REY, por lo que no puede continuar con el cargo de consejera en el CERBAS_INTA). -----

Por consiguiente, propone al CERBAS la terna constituida por Pablo Federico RONCALLO (investigador Adjunto CONICET); Nora Lía PADOLA (investigadora principal CIC); y Fernando PIECKENSTAIN (investigador Independiente CONICET) para la selección de un consejero que integrará por la CIC el Consejo del Centro Regional Buenos Aires Sur del INTA, en reemplazo de REY. -----

6.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión:

6.1.- Proyecto de Convenios y Anexo I entre la CIC y la Universidad Nacional de Moreno para la Asociación y Funcionamiento del Instituto de Investigación y Estudios sobre Políticas Públicas (IIEPP/UNM).

El Directorio toma conocimiento del proyecto de Convenio y Anexo I a suscribirse entre la CIC y la Universidad Nacional de Moreno, y autoriza al Presidente a suscribir el mismo. El objeto de este Convenio es la asociación como centro de múltiple dependencia CIC del Instituto de Investigación y Estudios sobre Políticas Públicas (IIEPP/UNM). -----

El proyecto de Convenio y Anexo a suscribir se identifica como Anexo X IF-2026-2879554-GDEBA-UCYCGCIC en la presente Acta. -----

Siendo las 12:30 horas, y habiendo agotado el Orden del Día aprobado, se da por finalizada la reunión ordinaria, y el Directorio resuelve fijar como fecha para la próxima reunión el próximo 25 de febrero. -----

Asimismo, en prueba de lo actuado, firman los y las integrantes del Directorio presentes y la Secretaria de Actas. -----



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Acta de Directorio

Número:

Referencia: ACTA #1652 del 11 de febrero de 2026.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

